

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YEPES

VODAFONE ESPAÑA, S.A.U., solicita licencia municipal de actividad para Estación Base de Telefonía Móvil, en el polígono 46, parcela 78, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yepes 5 de agosto de 2010.-El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.- 8747